

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4031.

Subscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 22 rs.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 5 DE FEBRERO DE 1864.

Los Sres. suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

## Sección editorial

### DEFINICION DEL CAPITAL.

#### Conclusion.

Courcelle Seneuil define el capital en la primera parte de su libro, en la Ploutologia, y en el párrafo que titula «definiciones de las palabras» diciendo que es «una suma de riquezas, considerada bajo el punto de vista de su duracion, durante un tiempo dado ó una serie de operaciones dadas.» Bien comprendió el autorizado economista que tan nueva, tan estraña definicion requeria de todo punto explicacion, y sobre todo defension, es decir, allegar las razones y fundamentos sin duda poderosos y bastantes para explicar semejante voluntario desvío de las tradiciones y sistema universalmente aceptados. Hé aquí por qué en la misma parte de su obra, libro I, cap. 4, par. 6, se lee lo siguiente: «El capital no es mas que la suma de riqueza existente, en un momento dado, en el espacio que se señala ó en posesion de la persona de que se habla. Capital es, pues, hasta cierto punto, sinonimo de riquezas, puesto que el mismo nombre se aplica a los mismos objetos, considerados en general y sin distincion; pero la palabra capital no designa estos objetos sino en una acepcion limitada ó circunscrita, en ciertas condiciones y bajo el punto de vista de la conservacion: un capital es una suma de riquezas existentes, obra de un trabajo anterior, destinadas a la satisfaccion de necesidades presentes y futuras.»

Como nuestra definicion de la voz capital difiere de la generalmente admitida, y que ha sido autorizada por los escritores mas respetables, es preciso dar a este punto una breve explicacion. La mayor parte de los economistas comprende solamente bajo la denominacion comun de capital, aquella parte de las riquezas existentes que sus poseedores tienen intencion de conservar ó de reproducir por medio de la industria. De suerte que un objeto que se considera como riqueza será ó no será capital, segun la intencion de su poseedor, y adquirirá y perderá la cualidad de capital segun los cambios que experimentase esta intencion. Semejante clasificacion tiene el defecto de no referirse a un hecho material sensible: llegaria ó no a ser capital el mismo objeto, por solo variar de propietario: seria capital, un pan, por ejemplo en una panaderia, pero dejaria de ser capital, desde el momento que fuese comprado por el consumidor. ¿Quién no vé cuanto tie-

de de convencional y arbitrario semejante clasificacion? Mas vale devolver a la palabra capital su acepcion vulgar, con la que significa una suma de riquezas, de utilidades existentes creadas por un trabajo anterior. Usado relativamente, como casi siempre se usa, designa este vocablo una suma de utilidades que se quiere permanezca invariable é idéntica durante un tiempo dado ó durante ciertas operaciones. Aquella voz empleada en este sentido, espresa una nocion abstracta de contabilidad, pero esta nocion comprende una suma de utilidades existentes, que no varia aunque varien los objetos a que puede ser sucesivamente incorporada.»

Hemos respondido a las preguntas con las cuales nos ha parecido conveniente iniciar estas breves reflexiones: sabemos lo que entienden por capital los mas famosos economistas modernos, cual es su peculiar idole y propia naturaleza, que el lector inteligente habrá comprendido por las opiniones de Rossi y Courcelle Seneuil, y por último, nos consta y podemos tener por cierto, que lejos de existir conformidad en los autores que hablan de economia, hay al discutir este punto, difícil y empeñada controversia. No pensamos detener aquí nuestra pluma; nuestro designio ha sido el exámen y critica de la nueva teoria de Courcelle Seneuil, ha sido emitir nuestro juicio acerca del que sería un nuevo dogma económico si hubiera de admitirse.

En los actos que nacen y dependen del hombre, ser inteligente y libre, ejerce tan grande influjo la voluntad, que, como reina y señora, determina su carácter, les imprime vigoroso sello. Por eso el ahorro, que es un esfuerzo moral, un hecho de la conciencia, que es el triunfo sobre el deseo con todos sus incentivos, sobre la necesidad que asoma la cabeza, segun el destino que recibe, segun lo que el hombre quiere, abrirá ó no abrirá las puertas al capital, al ahorro-instrumento para producir. ¿Cómo el gran talento de Courcelle Seneuil no ha visto que su fórmula depende tambien del libre albedrío, del capricho del poseedor de la suma de las riquezas existentes, en un momento dado, en el espacio que se señala, en la posesion de la persona de que se habla? ¿Y si no por qué se ven reunidos esos valores en un señalado espacio, en un momento fijo? La importancia de las riquezas heredadas de las generaciones que pasaron, los capitales legados a sus hijos, de la hábil direccion dada a las operaciones propias del taller industrial para hablar como habla el catedrático de Chile, recibió el ser y la vida. Aunque se rechaza

se el parecer de la escuela inglesa, que no reconoce mas fuente de riqueza que el trabajo, y se admita, como debe admitirse, la importancia de los agentes naturales ó de las fuerzas de la naturaleza, todavia será forzoso no poner en duda que aquel dirige, escita, auxilia, adapta y modifica las leyes que rigen al mundo físico, al mundo eterno, para usar de nuevo las mismas palabras del traductor Jh. St. Mill. ¿Qué motivos puede haber para que rechace en esta ocasion la libertad de hacer este ó el otro uso de la riqueza, el mismo que algunas paginas mas arriba tan extraordinario influjo y valor le concede, cuando nos da la idea mas exacta y profunda del trabajo ahorro? ¿Es que la definicion del capital por todos admitida, no se refiere a un hecho material sensible? Se fija en el provecho ó fruto que se saca de la riqueza acumulada; si sirve como primeras materias, máquinas, salarios, es capital; si no sirve, es simplemente riqueza, que se conserva, que se ahorra. Se altera su ser segun su destino; no basta la intencion, no basta que el capitalista resuelva tomar parte en la produccion; si por ventura no hallase empleo su trabajo-ahorro no será capital, por mas que posea virtualmente la facultad de producir; no otra cosa aconteció con las pequeñas ruedas de la máquina de un reloj; que para este se componen y fabrican, y aun separadas de él tienen la fuerza y condiciones que se manifiestan una vez puestas en la caja del ingenioso aparato, pero no forman parte del reloj hasta que en él se justaponen.

La humilde economía es harto moderna para usar una terminología que tenga su abolengo en las lenguas griega y latina; se da por satisfecha viendo su cuna en la lengua hablada por Adán Smith; le negaremos la facultad de valerse de esas voces que usa, en un sentido científico y preciso? Hé aquí una profunda reflexion: los economistas han juzgado necesaria una voz para designar los bienes y valores que se consumen y desaparecen en la obra productiva, y que terminada esta vuelven a aparecer, si con formas distintas, aumentada su utilidad. Si para significar este hecho, este fenómeno, no pronunciamos el vocablo capital, es forzoso inventar otro, que siempre habrá una enorme diferencia entre la riqueza con ciertas condiciones que constituye el capital para Courcelle Seneuil y la riqueza que se emplea en producir.

Es mas, la ciencia ni se cuida, ni piensa en la primera; verificada la distribucion y estando en reposo los bienes inertes, sin vida, ¿en cuál de las partes de la economía política se

estudian y analizan? En ninguna; preciso es para que reciban este honor, que mueran los obreros ó que el incendio los reduzca a cenizas; la economía política favorece el trabajo; y nada tiene que ver con el reposo y con la ociosidad.

Nuestros lectores conocen la definicion del capital de Courcelle Seneuil; el mismo escritor pretende que son riquezas las cosas materiales, útiles, apropiadas por una sociedad ó por un individuo. ¿Dónde está la razon de diferencia entre el capital y la riqueza? Concedemos que se establece sobre hechos materiales, sensibles, pero negamos que no sea arbitraria, y desviándose de la creacion y formacion de las riquezas, se desvia de la ciencia que enseña son los elementos de aquella, la tierra, el trabajo y el capital.

Y aquí suspendemos esta prolifera tarea. Los que leyeren no pueden abrigar la menor duda de la importancia y gravedad de la teoria espuesta; si ignoramos lo que es capital, cómo hemos de saber el que precisan nuestros negocios, el que verdaderamente poseemos? ¿Cómo resolver las dificultades que ocurren en la práctica? Nos semejaremos al mecánico que no fuera capaz de decirnos las partes esenciales y constitutivas de la máquina que dirige, cuyo ordenado movimiento vigila.

## CORTES.

### SESION DEL 1.º

#### Senado.

La sesion empezó a las dos y media, leyéndose y siendo aprobada el acta de la anterior.

Se aprobó sin discusion los proyectos de ley fijando en cien mil hombres las fuerzas del ejército permanente en el año actual y concediendo una pension de 8,000 reales a los hijos del coronel Arizón, muerto por los insurrectos de Santo Domingo.

Procedióse a la votacion definitiva de estos dos proyectos de ley, y resultaron aprobados, el primero por 91 bolas blancas contra 7 negras; y el segundo por 90 bolas blancas contra 6 negras.

Tambien se aprobó definitivamente el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el presente año, por 95 bolas blancas contra 1 negra.

Tambien se aprobó por 83 bolas blancas contra 15 negras el proyecto de ley concediendo una pension a D.ª Josefa Chacon.

El señor presidente del Consejo pidió la palabra y dijo que el gobierno siente que las Cortes no tengan materia para sus ordinarias ocupaciones; pero el gabinete no ha tenido tiempo todavia para examinar con el debido detenimiento los proyectos de

ley que retiró de las Cámaras; y a consecuencia de esto y de aproximarse el fausto suceso del alumbramiento de S. M., el Sr. Arrazola pidió al Senado que suspendiese las sesiones por doce ó quince dias.

Consultada la alta Cámara, lo acordó así, levantándose la sesion. Eran las tres y media.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 2 no publica disposicion alguna de interés general.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Confirmada oficialmente la noticia de que el ministro de Estado Sr. Arrazola trata de someter a las Cortes la forma con que en concepto del gobierno puede arreglarse la difícil cuestion de la naturalizacion de los españoles en las repúblicas del Sur de América, el ministro plenipotenciario de la Confederacion argentina, señor Valcárcel, que habia venido a Madrid para la firma del tratado celebrado últimamente con su gobierno, volverá un dia de estos a Paris, llevando la seguridad de que el gobierno español anhela que las Cortes fallen sobre el asunto que ha motivado la suspension de la ratificacion del tratado, para que dicha ratificacion pueda verificarse inmediatamente en bien de ambos paises.

En una carta de Vendrell fechada el 24 de enero, se da noticia de que tres hermanos del pueblo de Santa Oliva salieron del mismo dirigiéndose a La Bisbal para tratar el casamiento del hermano menor con una heredera de aquella última villa. Al anochecer regresaban a su pueblo, y en el camino recibieron a traicion una descarga, viéndose acometidos al mismo tiempo por varios hombres para el matar, y recibiendo varias heridas, de cuyas resultas el hermano mayor murió al dia siguiente, y el segundo es probable haya fallecido a estas horas, salvándose únicamente el menor. El tribunal que entiende en la instruccion de las debidas diligencias ha capturado a varios jóvenes de La Bisbal.

Leemos en la La Correspondencia del 2: «Esta tarde a las cinco aun no habia sentido S. M. la Reina señales de su próximo alumbramiento, aunque el estado de S. M. hace creer que no se retardará ese fausto acontecimiento.»

Un periódico de Málaga dice que es tal la escasez de moneda de plata en aquella plaza, que apenas es posible hallar cambio de un billete como no sea por oro.

Dicen de Madrid que el ministro de Fomento Sr. Moyano examina en este momento

(280)

fais inmediatamente a ocupar un puesto entre los grandes principes de Occidente; los pueblos del Norte se hubieran visto unidos en vuestra persona a los del Mediodía, y colocando en el nuevo trono, y a vuestro lado una cristiana ortodoxa, vuestra elevacion sería aclamada por toda la Galia, y aun por una parte de los pueblos de la Borgona, como un inmenso beneficio para la humanidad. Y qué príncipe hubiera podido igualaros en grandeza y fama si vuestro tronó hubiera descansado, no solo en el invencible poder de vuestras armas, sino en el amor del pueblo? Pero a qué ocuparse de tan bella perspectiva? Es un sueño y antes de mediodía, habrá caído para siempre en el abismo de la nada.

Clovis meneó la cabeza, y despues de un momento de reflexion dijo con cierta indiferencia:

—¿Como se hallará ahora la encantadora hija del rey, Aureliano? debe estar hace ya tiempo en Borgona.

—Seguramente.

—Sin duda que habrá olvidado ya al

(281)

jefe supremo de los francos. —¿Ella, olvidados? exclamó el galo-romano impulsado por una involuntaria exaltacion. ¿Ella olvidados? Aun cuando tenga cien años, se acordará siempre de vos. ¡Pobre princesa! Se imaginaba que Dios mismo la predestinaba a ser esposa vuestra.

—¿Lo eres de veras, Aureliano, me profesaba mas que una afectuosa simpatía?

—Las amargas lágrimas que ha vertido a su marcha, no os han hecho comprender nada? ¿No han despertado en vos al menos la piedad?

—El jefe supremo agarró con viveza la mano del galo-romano y exclamó al grito, tanto encolerizado.

—¿La piedad diceis? ¡Ah! si tu supieras cuan abrasadoras eran sus lágrimas cayeron una a una en mi corazón.

Sobresaltado, el galo-romano, dejó su asiento, dió un paso atrás, y dijo con voz suplicante:

—Clovis, ¿qué tienen mis palabras para que os irritéis así contra mí?

(282)

desposorios con Lutgarda no me hubieran ligado ya a otra mujer por medio de un compromiso solemne, est seguro, Aureliano, que hubiera roto los lazos del matrimonio y me abandonaría al misterioso poder que me domina, esperando que la voluntad de los ases descifrara este enigma, porque si Clotilde podía ser la compañera de mi vida, renunciaria a todo, si era preciso; gloria, poder, riqueza y dominacion; todo lo daría por su mano, con tal que me quedasen mi espada y el favor de Odín. Mi amor a ella me daría bastante valor y fortuna para conquistarle un trono, aunque se hallase a las estremidades del mundo.

El galo-romano escuchaba atónito el lenguaje de Clovis. No podia comprender la tranquila resignacion del jefe de los francos, y habia en el tono de su voz tanta dulzura, y al mismo tiempo tan profunda abnegacion, que Aureliano espermentó hacia él una viva compasion.

—Apartad esa ilusion de vuestra men-

(283)

entre vos y Raganhuire el dia del sorteo. El matrimonio con su hermana es una reconciliacion que todo lo borra y allana.

Clovis le contestó con una mirada severa. —«Os doy gracias, Sigebaldo, por vuestras felicitaciones. Puede ser que mi union con Lutgarda sea una bendicion de los ases! yo lo deseo! Pero dejad a un lado vuestros consejos y observaciones, de las que no necesito en este momento.»

Una expresion de despecho y colera se pintó en las facciones de Sigebaldo, quien echó una mirada curiosa y llena de envidia hacia el fondo del salon.

—Mi consejo es ignominiosamente rechazado, pensó para sí; el embaucador cristiano que está ahí abajo es el único que tiene derecho a hablar y a aconsejar; pero hoy yo a mi vez...

—Vete y haz que preparen los caballos! mandó Clovis. Que se prepare tambien la corona de oro que quiero dar a

el proyecto de ley que ha encontrado en su secretaría para el establecimiento de la guardia rural en toda la Península. El señor Moyano aspira a la gloria de dejar establecida tan importante útil institución; y en su consecuencia tenemos por seguro que apenas se abran de nuevo las Cortes someterá el indicado proyecto a la discusión y aprobación de las mismas.

En Igualada han sido presos ocho industriales trabajadores, y conducidos a Manresa, como complicados en la causa que se sigue sobre descubrimiento de sociedades secretas.

Hace pocos días a la entrada del túnel de Hórna, en el ferrocarril de Madrid a Zaragoza, fué cogido un trabajador llamado Juan Asejo por una máquina que le destrozó un pié. También en la línea de Alicante ha sido atropellado el día 28 un guarda-freno que quedó con una pierna también destrozada.

Dice *La Correspondencia* del 2: Apenas se tuvo conocimiento en Madrid, a consecuencia del despacho telegráfico del gobernador de Toledo, del robo cometido cerca de Cabañas al vecino de Illescas D. Juan José Vitoria y al administrador de Rentas del mismo punto, el jefe de la sección de orden público de este gobierno, Sr. Carcedo, dictó las órdenes convenientes para capturar a los ladrones si como se sospechaba venían a Madrid. Tan acertadas fueron sus disposiciones y con tanta eficacia las secundó el inspector de vigilancia Sr. Briones, que a las sesenta horas habían sido capturados ya cuatro hombres, tres mujeres, siete caballos, una gorra de pellejo de las que se dice llevaban los ladrones, algunos cachorritos, un puñal y otros efectos. A una de las mujeres presas le hallaron muy escondido debajo de la ropa un saquito con algunos miles de reales en monedas de cinco duros y otro con gran número de monedas de plata. Los presos saldrán de un momento a otro para Toledo a disposición de la autoridad que entiende en este asunto. Sin que nosotros podamos asegurar si los presos son los verdaderos autores de este robo en cuadrilla, podemos decir también que hay sospechas de que alguno de ellos este también complicado en el robo que hace poco tiempo se hizo, según referimos en su día, al señor cura de Andara del Fresno. Si en efecto lo son, el servicio del inspector Sr. Briones tiene tanta importancia como otros que ha prestado ya en diferentes ocasiones, y así ha debido reconocerlo su jefe cuando lo ha recomendado al Excmo. señor ministro de la Gobernación.

Se ha pasado una circular a los regentes de las audiencias, disponiendo: 1.º Que los documentos inscribibles no tienen para serlo plazo fijo ninguno, por tanto que los que no devenguen impuesto deben registrarse en cualquier tiempo que se presenten, y lo mismo los documentos que devenguen el impuesto; pero previo el pago de derechos a la Hacienda. 2.º Que la ley hipotecaria no ha legislado sobre el impuesto, y por lo tanto las dudas que sobre su exacción ocurran a los registradores o a los interesados han de ser resueltas por la Hacienda. 3.º Que el registrador que por delegación de la Hacienda, se un, en el real decreto de 2 de noviembre de 1861, tenga a su cargo la liquidación del derecho de hipotecas, ha de liquidar

al tanto del impuesto que ha de pagarse a la Hacienda pública; mas no ha de declarar la multa en que puedan haber incurrido los interesados, ni exigirlos, ni cooperar a que las exijan los agentes del fisco.

Dice *La Correspondencia* del 2: «Las noticias oficiales han venido a demeritar terminantemente por fortuna cuanto se ha dicho acerca de la muerte de la Reina madre. Damos esta noticia en vista de que anoche volvió a circular la de su fallecimiento.»

El 23 del mes pasado se previno de reorden, por el correo, se alistase para marchar a Ultramar el 5.º batallón de infantería de marina, y el 31 se comunicó al ministerio de la Guerra que dicha fuerza se encontraba completamente lista, no solo para ser trasportada a las Antillas, sino para entrar desde luego en operaciones. Ecusamos hacer comentarios, pues este hecho demuestra bien claro la buena organización de este Cuerpo y la actividad y buen deseo que anima a sus distinguidos jefes y oficiales.

### ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 1.º de febrero (por la tarde).—El emperador ha recibido hoy a la una de la tarde la comisión de diputados encargada de remitir el mensaje últimamente aprobado por el Cuerpo legislativo.

A dicha comisión se han unido gran parte de los diputados de la mayoría.

Después de la lectura del mensaje, hecha por Mr. de Morny, presidente de la Cámara, el emperador ha contestado felicitando a los diputados por las discusiones tan brillantes que han tenido lugar en el palacio Bourbon.

El emperador ha añadido que a pesar de haber sido largos los debates, han esclarecido muchos puntos dudosos, que han estrechado las filas de la mayoría. Ha dicho que la libertad no gana nada con ataques sistemáticos, y que es preciso esperar todas las mejoras del progreso del tiempo y de la iniciativa del soberano.

Bruselas (sin fecha).—El rey ha llamado a Broecker y ha tenido con él una larga conferencia.

Kiel, 1.º (por la noche).—Delante de Eckerforde ha tenido lugar un combate de artillería prusiana con dos vapores dinamarqueses.

Los vapores han salido a la mar y los prusianos han ocupado la ciudad.

Viena, 2.º.—Los diputados han votado cinco millones de florines para el Holsteín. Ha sido desechada por 103 votos contra 59 la resolución de la comisión financiera de condenar la política del ministerio en la cuestión de los Ducados.

Paris, 1.º de febrero (por la tarde).—Las tropas alemanas han pasado la frontera de Eckerforde Schleswih hoy mismo a las siete de la mañana.

Copenhague, 1.º.—Los ministros representantes de Austria y Prusia han partido de esta capital.

Paris, 2.º.—El feld-marschal Wrangel ha dirigido a los habitantes del Schleswih una proclama anunciando que el ejército austro-prusiano no se propone atacar la integridad del territorio dinamarqués, y si solamente obligar al gobierno de Dinamar-

ca a cumplir con sus obligaciones contractadas en 1852.

Kiel, 1.º de febrero (por la noche).—El príncipe real de Prusia acaba de llegar al cuartel general del mariscal Wrangel.

Los austriacos después de una ligera escaramuza, se han apoderado del fuerte Cozenau.

Es probable que mañana tenga lugar una gran batalla.

Viena 1.º de febrero (por la tarde).—Los embajadores suecos en Berlín y en Viena han protestado contra la decisión de ocupar el Schleswih.

Copenhague, 1.º de febrero.—Wrangel ha notificado al general dinamarqués Meza que se retire del Schleswih.

Meza ha contestado que tenía orden de defender el territorio con las armas.

Kiel, 1.º de febrero.—Los prusianos han entrado en el territorio del Schleswih por Eckerforde.

Los austriacos, después de haber rodeado la fortaleza de Rensbourg, han entrado en las obras exteriores que los dinamarqueses han evacuado después de una ligera escaramuza.

Es curiosa la lista que insertamos a continuación, tomada de un periódico de New-York, de las pensiones anuales que han de disfrutar los soldados del ejército federal que quedan mutilados de resultas de heridas recibidas durante la guerra actual, y que han sido calculadas por el Dr. Gilbert, uno de los primeros cirujanos de los Estados-Unidos, siendo casi seguro que serán aprobadas por el Congreso.

Por la pérdida de ambos ojos, 277 duros; por idem de un ojo, 64; por id. de los dos brazos, 277; por id. del brazo derecho, 83; por id. del brazo izquierdo, 64; por id. de ambas manos, 222; por id. de la mano derecha, 64; por id. de la mano izquierda, 55; por id. de ambas piernas, 136; por id. de una pierna, 64; por idem de ambos piés, 83; por id. de un pié, 37.

Las noticias de América anuncian que los confederados hacen grandes preparativos para la campaña de primavera. El ejército del general Longstreet se fortifica y refuerza con nuevos escuadrones, contando hoy 34,000 hombres de infantería y 12,000 caballos.

En Filadelfia, el general Meade ha pronunciado un discurso en el que declaró que continuará la guerra en Virginia cuando pase la mala estación, y que espera establecer la paz en el verano próximo. Estas esperanzas son mas ó menos fundadas, pero prueban al menos que el desaliento no ha abatido todavía el ardor del Sur.

El archiduque Maximiliano, dice una correspondencia, se halla decidido hace muchos meses a aceptar el trono que se le ha ofrecido. No pide a la Francia, dijo, ni dinero ni soldados. Todo esto llegará cuando haya constituido mi gobierno. Las ofertas de dinero abundan, y hallaré al llegar a Méjico mas de 20,000 voluntarios que preferirán una vida llena de accidentes en aquel hermoso país al hastío de las guardias europeas. No he pedido al emperador de los franceses sino su apoyo moral, y me lo ha concedido generosamente. Me puse completamente bajo su tutela, y me encuentro muy bien. El mayor peligro que amenazaba a mi trono

venia de los Estados Unidos; pero al comprometerse el presidente Lincoln con el general Forey a abstenerse de toda agresión y a no aplicar la doctrina de Monroe, entonces no he vacilado ya. Al embarcarme para Méjico he pensado en las consecuencias de tan difícil empresa. Quiero levantar a un pueblo caído. Si el éxito no corona mis esfuerzos, tendré al menos la gloria de haberlo intentado. Si soy vencido por los sucesos, abdicaré y volveré tranquilamente a Miramar a cultivar mis flores.»

Segun escriben de Copenhague se anuncia que el ministro de la Guerra ha dado orden al general en jefe Meza para que se inunden inmediatamente en un espacio de tres leguas, todos los terrenos que se extienden delante y a lo largo de las obras fortificadas del Dannewerk, consideradas con razon como el principal baluarte de defensa que el ejército dinamarqués puede oponer a los invasores.—Seguro es que costará sacrificios considerables a los austro-prusianos forzar el paso y conquistar las fortificaciones del Dannewerk. Segun todos los partes del general en jefe al ministro de la Guerra, esta persuadido de que por lo menos se necesitará una campaña de muchos meses, en medio de pantanos, para apoderarse de aquella serie de obras, de las cuales la fortaleza de Fredericstad, puesta en un formidable estado de defensa, forma la cabeza de un puente. El cambio repentino de temperatura, que ha hecho general el deshielo, ha venido de molde para extender la inundacion en todo el Sud del Schleswih.

La *Presse* de Viena previene a sus lectores contra las noticias extendidas de intento por la Rusia para hacer creer que todo ha concluido en Polonia. *La Presse* cita una orden del gobierno nacional que fija para el 1.º de febrero la terminacion de la campaña de invierno. Desde 1.º de febrero los destacamentos diseminados y acuartelados en las diferentes aldeas del reino deberán reunirse de nuevo para continuar la lucha con fuerzas nuevas y con redoblada energia. *La Presse* anuncia tambien que el gobierno nacional habia hecho en los últimos dias fuertes pedidos de paños y de uniformes para el ejército polaco. Los oficiales han vuelto a sus puestos en los últimos dias, no obstante un frio intenso de 18 y 20 grados; los jefes polacos han entrado en Polonia para reorganizar las antiguas partidas y organizar otras nuevas.

Asegúrase que el gran duque de Oldemburgo no solo ha protestado contra el paso por su territorio de las tropas austro-prusianas, sino que ha dado orden a sus soldados de hacer la resistencia suficiente para probar que no cedía sino a la fuerza.

Los embajadores británicos en Berlín y Viena han recibido ya los despachos en que el conde Russak comunica a los gobiernos austriaco y prusiano que está resuelto a abandonar en esta cuestion la política de no intervencion. Al mismo tiempo, el gobierno británico está poniendo a toda prisa bajo un pié de guerra 30,000 hombres para enviarlos a Dinamarca por tierra. Una brigada de artillería ha recibido ya la orden de marchar a Copengague, y la escuadra del canal de la Mancha se está reforzando y debe partir en breve a las aguas de la misma capital.

Una correspondencia de Paris asegura que están de acuerdo ya el emperador de los franceses y el archiduque Maximiliano sobre las condiciones de su estancia en Méjico. La Francia dejará allí 10,000 hombres que formarán una legion extranjera a sueldo del gobierno mejicano. El príncipe futuro soberano de Méjico irá en todo el mes de marzo.

## Gaceta.

—Moral.—Los periódicos de varias provincias recibidos ayer aplauden, como lo hizo EL DIARIO DE CORDOBA, la orden del Sr. Alcalde de Granada para que se cierren las tabernas a la una de la tarde los domingos y dias feriados.

—Caminos.—En los periódicos de Madrid leemos las siguientes líneas, y estaremos a la mira de lo que se resuelva sobre el particular.

«La diputacion de la provincia de Ciudad-Real se ha dirigido a la de Córdoba para que esta, si lo juzga conveniente, acuerde la construccion de una carretera por el valle de los Pedroches, que tocando en Villanueva, venga a empalmar en el rio Guadalmez, con la que la diputacion de Ciudad-Real se propone construir desde Fuencaliente a dicho rio, lo que redundará en beneficio de ambas provincias, y facilitará la ida a los baños del referido pueblo de Fuencaliente, que por sus excelentes condiciones para el remedio de infinitos padecimientos se hallan siempre extraordinariamente concurridos.»

—El vigia.—Suele llamarse político—por sus saludos al hombre,—y por eso la política—se reduce a contorsiones.

—Socorros.—En la seccion oficial del DIARIO de ayer verian nuestros lectores la distribucion dada por el Sr. Alcalde Corregidor a los 2000 rs. que entregaron SS. AA. RR. los Serenos Sres. Duques de Montpensier a su paso por Córdoba.

—Era Martes.—Hace tres dias fué presa de un incendio y reducida a un monton de escombros la iglesia de Santa Marina en Sevilla.

—Aves de rapiña.—Hace cuatro dias que cinco ó seis hombres sorprendieron a unos gallegos en la hacienda del Sotillo, término de Aguilar, y les robaron unos 2000 rs. y varios efectos. Hasta la hora en que escribimos estas líneas no se tiene noticia de que hayan sido presos los ladrones.

—Caprichos.—Conozco yo una viña—bastante guapa,—que siempre que me encuentra—casi me abraza.—Y eso me apena,—porque en guerra no quiero estar con ella.

Si las colas critico—un tanto duro,—dice que soy persona—de poco gusto.—Y hasta en vejez—sale con una cola—de quince varas.

Si digo que me gustan—esas escobas,—las colas de sus trages—al punto corta.—Y al dia siguiente—la contemplo vestida—de toveleto.

Si yo dirijo pullas—al mata-pollos,—me dice, cuando menos,—que soy un loco.—Y en la cabeza—se coloca de flores—una maceta.

Mas si adorno tan lindo—con fuerza ensalzo,—ni aun una flor se pone—en su peinado...—Esto ¡Dios mio!—me tiene de coraje—ya casi frito.

Si el uso de los polvos—blando censura,—me llama intolerante—y basta... ver-

( 278 )

Lutgarda como presente de boda, y que se la coloque en la hermosa cajita que me ha locado en suerte en el reparto del botín, y cuando te necesite te llamaré.

Sigebaldo dejó el salon murmurando palabras de descontento.

Clovis permaneció en su sitio con los ojos fijos en el suelo y tan pensativo que algunas veces se pasaba la mano por la frente como para aliviarla del peso que la sobrecargaba. Dió al fin algunos pasos hacia el fondo de la sala, volvió y aproximándose a una ventana, miró distraído a la plaza, dijo algunas palabras ininteligibles, y separándose últimamente de la ventana fué a sentarse en una silla colocada delante de la mesa y frente a frente de Aureliano.

Después de haber mirado por un instante a su confidente, dijo estas palabras sin saber cómo:

—Aureliano, desde el dia de la batalla tu me has vuelto a hablar de Clotilde?

Sorprendido extraordinariamente el

( 283 )

gía y valor desesperado he luchado con su imagen! No he podido vencerla, y por mas esfuerzos que he hecho para apartar su recuerdo de mi mente, ese recuerdo ha triunfado de todo. En medio de la batalla contra los romanos, estaba delante de mis ojos, y me parecia que mi bravura podia ser un título glorioso para con ella; en el mahlberg, ante el altar de los ases; en esta sala del consejo, en medio de los edelingen y de los diputados como en presencia de los embajadores; en todas partes flota una forma indecisa ante mis ojos, en la que descubre mi alma sus facciones encantadoras. De noche salto sobresaltado como si me hablara al oido, y su voz me despierta y me llama por mi nombre; en las emociones que experimento hay algo de sobrenatural y misterioso que me sorprende, me domina y me hace pensar algunas veces que no solo el Dios de los cristianos ha hecho nacer en el corazón de Clotilde su simpatía hacia mí, sino que los poderosos ases del Gianshim me imponen irresistiblemente hacia ella. Si mis

( 282 )

Clovis se calmó de repente, y contestó con irónica sonrisa:

—Me avergüenzo de mi debilidad. Mi orgullo creia que mi voluntad era suficientemente poderosa para vencerlo todo; y he aqui que se doblega como una lierna yerveñica al peso de un recuerdo! ¿Qué pensarían de Clovis los guerreros si pudieran sondear su corazón solo con una mirada? Necesitaré confesárselo, Aureliano? Mi corazón está agitado; pero no es el ardor de los combates, ni la sed de venganza, ni la avidez de gloria lo que me embarga! Ah! estoy humillado de mi mismo! tengo disgusto!

—Disgusto! repitió el galo-romano con sorpresa é interés.

Clovis le señaló una silla con un gesto imperativo, y dijo con resolución:

—¡Sientate! En breve será Lutgarda mi mujer, y como esta union debe abrir para siempre un abismo entre Clotilde y yo, quiero decirte cual es el estado de mi alma, y que está sea la última vez que ese nombre fatal salga de mis labios... Aureliano, tu sabes con qué ener-

( 279 )

galo-romano, miró atentamente a Clovis y contestó:

—Me lo habéis prohibido, señor.

—Es verdad, y admiro tu fiel sumision, Aureliano; porque no se ha escapado que mi conducta respecto al rey Chilperico, te apenaba; tu hubieras preferido que yo hubiese roto con Lutgarda, no es así? Pero has subordinado tu deseo a mi bien. Ni una palabra en contra de mi matrimonio ha salido de tu boca desde entonces, y te doy gracias por tu buena y leal amistad.

—Señor, vuestra boda con Lutgarda ha sido y continua siendo una necesidad a que me someto, aun cuando me entristece profundamente, y a la que no hubiera prestado mi apoyo si hubiera vislumbrado cualquiera otro rayo de esperanza.

—Y tu has pensado en mi union con la hija de Chilperico?

—Pensado, sí, pensado en ello como una cosa que hubiera sido gloriosa y saludable... Ya veis, señor, desposándos con una princesa de sangre real, enfra-

dugo.—Y echando espumas—con goma y albayalde—su cara estuca. Si los rollos critico—para el cabello, —ella al punto se pone—dos grandes cuernos.—Adorno raro,—que a su semblante roba—muchos encantos. Si yo del mirinaque—canto la gracia, —se quita al punto el suyo,—gruñe y se enfada.—Y hasta en su ojeo—por abajo a sus trages—les pone plomo. Por esta y otras cosas—la hermosa niña—cada vez que me encuentra—me echa una rifa.—Rifas tremendas—que de insufrido angustia—mi pecho llenan. No mas me mortifiques,—preciosa niña,—ó de escribir yo deo—la gaceta. Pues no me place—que un día y otro día—tú me regañes. —Longevidad de los animales. —Es curiosa la siguiente escala de la vida zoológica:

Table with 2 columns: Animal and Lifespan (Años). Includes El conejo vive, La ardilla, La zorra, El gato, El perro, El lobo y el oso, Las reses vacunas, lanaras y cabrias, El rinoceronte, Las aves de corral, El caballo, el asno y el mulo, El camello, La tortuga, El águila, El cisne, El elefante, La ballena (segun Cuvier).

Vivimos, por consiguiente, mucho mas que la mayor parte de los animales: asi vivieramos tan sanos como viven ellos generalmente, (porque guardan mejor higie-ne)!!!

Granos.—He aquí el precio medio de los granos en esta provincia durante la primera quincena de Enero último: fanega de trigo 55 rs. y 25 céntimos: de cebada 32 y 6; de centeno 34; de maiz 39; arroba de garbanzos 15 y 87; de arroz 28 y 30.

Fugitivo.—Por el juzgado de la derecha de esta capital se cita á Manuel Garcia, natural de Sevilla, contra quien se sigue causa por haber estafado á José Romero cierta cantidad.

Será n las mas guapas.—Dijo el DIARIO... (con buen fin)—y escrito

está en sus anales,—que eligen los concejales—las señoras en Dublin. Vamos andando, señoras,—¡tenéis gustos insufribles!—No os basta ser elegibles, —y queréis ser electoras? Comprendo vuestra intencion;—pues pudiendo sin recato—proclamar el candidato,—será libre la eleccion.

Aprended flores de mi.—Los que quieran conocer el castel ano puro, usado con gran frecuencia en la misma córte, lean la siguiente copia de varias muestras que allí campean.

- «Medias blancas para hombres de algodón.» «Medias negras para clérigos de estambre.» «Brazales de última moda para señoras de felpa.» «Se remontan botas para hombre de buen material y construcción.» «Juliana Calebras de estado casada y con marido que hace quince dias parió á los vecinos de esta córte, desea encontrar una casa donde eria etc.» «Zapa patería del buci justo.» «Se ar Quilan Corcho nes para que duerman los Didos niños de Lana y paja.»

—Resolucion prudente.—Sobre un asno, y á un asunto—urgente, Blas caminaba;—al borrico espoleaba—sin adelantarse un punto.—Perdió al cabo la paciencia;—del borrico se bajó;—acuestas se lo cargó,—y corriendo por el llano,—decia ¡burro lirano,—si anduvieras como yo!

—Diálogo tierno.—¿Me adoras? —Como el rocío—ama á la sencilla flor,— como quiere el ruiseñor—las mañanas del estío;—cual puede un ángel amar—el claro azul de los cielos;—como el lobo á sus hijuelos,—como el marino á la mar.—¿Y tú me quieres?—Te adoro—como ama la mariposa—á la pura y blanca rosa;—como el aváro á su oro,—como la sangre á las venas,—como el poeta á la luna,— como el pobre á la fortuna,—como el rio á sus arenas.—El suspira, ella suspira,— se juran amor constante;—y si ese amor bien se mira,—no hay que dudar un instante,—cuanto dicen... es mentira.

—Receta contra el spleen.—Un jóven americano, dueno de una gran fortuna, y de un enorme spleen, enteramente británico, M. J. S. despues de haber paseado ambas cosas por todo el mundo acabó por fijarse últimamente en Génova. Una noche que se hallaba en el teatro, fijóse casualmente su triste mirada en una jóven sentada en el parterre, Mlle. M. B. La idea de que noa intriguilla amorosa podria distraerle de su fastidio, le indujo á emprenderla. Al terminarse la funcion siguió á la jóven que iba acompañada de sus padres y de este modo supo donde yivia. Luego que llegó á su casa, llamó á su

ayuda de cámara, muchacho listo y osado y al día siguiente averiguó que la beldad en cuestion era una jóven tan modesta como virtuosa, por lo cual era casi seguro que fracasarian los proyectos de su amo. Estos obstáculos avivaron sus deseos, y despues de estudiar el terreno por sí mismo, se convenció de que no conseguiria nada sino por medio de un casamiento. M. J. S. resolvió casarse con Mlle. M. B. Pero casarse con una mujer de modesta posicion, que acaso le aceptaria como marido, únicamente por sus riquezas, le enfrió un poco.

Nuestro americano queria casarse, pero siendo amado por sí mismo. Pone le bastó para trazarle un plan. A fuerza de intrigas y de diplomacia J. S. consiguió entrar de dependiente en la casa de su futuro suegro; pero presentándose como un jóven que no tenía mas fortuna que su inteligencia, J. S. supo desempeñar perfectamente su papel y nadie sospechó el engaño.

¿Qué sucedió en aquel período de tiempo? A juzgar por las apariencias su capricho amoroso se trocó en una pasion, verdadera pasion que se aumentó dia por dia durante seis meses.

El padre, despues de muchas dificultades y de vencer grandes escrúpulos, consintió en el matrimonio de su hija y su dependiente: matrimonio que se celebró con la modestia correspondiente á un novio que no cuenta con otra renta que un sueldo de 1.200 francos anuales. El mismo día salieron los nuevos esposos de Génova, y el siguiente llegaban á Paris. Desde la estacion del ferro-carril se dirigieron á un hermoso palacio. La jóven creyó entrar en una posada.

Peró su sorpresa y su alegría fueron inmensas cuando supo que se hallaba en su casa Faubourg de San German, y que el modesto dependiente de su padre era dueño de muchos millones. Sus parientes han acudido tambien á Paris, y el padre asegura muy seriamente que su yerno habia parecido siempre muy superior á su posicion... algo, como un príncipe desheredado.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la señora doña Josefa Ordoñez de Heredia (Q. E. P. D.) en la iglesia de San Pablo el día 5 del corriente, recibirán el estipendio de 8 rs.

Table with 3 columns: EPOCHAS, Reaumur, Centigrado. Rows: Siets de la mañana, Doce del dia, Cinco de la tarde. Below: BAROMETRO, Pulgadas, Líneas. Row: Doce del dia.

Banco hipotecario Español y general de Crédito.—Sucursal de Córdoba. Agregada á esta provincia la de Jaen, con objeto de constituir una Sucursal de primera clase, que continuará establecida en esta Capital, ha sido nombrado Director de la misma, Delegado del Consejo de Admistracion de esta Sociedad, el Sr. D. Manuel de la Cruz Ulloa, á quien compete, en consecuencia, la resolucion de cuantos negocios á ella se refieran. Córdoba 1.º de Febrero de 1864.— El representante, Teodoro de Sierra.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la señora doña Josefa Ordoñez de Heredia (Q. E. P. D.) en la iglesia de San Pablo el día 5 del corriente, recibirán el estipendio de 8 rs.

Boletin religioso.

—Hoy.—Sta. Agueda, virgen y mártir, y los santos mártires del Japon de la Compania de Jesus. —JUBILEO CIRCULAR.— En la ermita de San Juan de Letran. —Sétimo día de novena á San Pedro Nolasco, en la ermita de S. Juan de Letran, á las oraciones. —Los asociados á la córte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Patrocinio, en la Compania.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. CORDOBA.—1864. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID Cotizacion oficial del 26. Consolidado 52 1/8. Diferido 47 8/8. Deuda amortizable de primera clase 50 00. Id. de segunda 30 75. Id. del personal 26 20. Acciones del Banco de España 208 00.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 2 de Febrero á igual hora del 3. Trigo 140 fanegas de 55 á 57 rs. Cebada 40 fanegas á 34 1/2. Aceite en los molinos á 12. Jabon blanco á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 42 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 46 á 60. Cebada de 29 á 34. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 43 á 54. Cebada de 28 á 29. Habas de 37 á 37 1/2. Aceite de 00 á 47 1/4.

GRANADA. Trigo de 53 á 63. Cebada de 34 á 36. Habas de 50 á 52. Aceite de 47 á 48.

MÁLAGA. Trigo de 54 á 73. Cebada de 36 á 38. Habas de 42 á 46. Aceite de 48 á 49.

JEREZ. Trigo de 47 á 57. Cebada de 27 á 30. Habas de 42 á 44. Aceite de 49 á 50.

JAEN. Trigo de 56 á 62. Cebada de 38 á 40. Habas de 42 á 44. Aceite de 00 á 52, dentro.

Ferro-carril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 8 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 25 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 4 y 25 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 7 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid, Berlina, 607 rs. Interior, 440. Rotonda, 260. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

La Madrileña. Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Libreria núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa. Salen para Madrid los dias pares entre doce y uno del dia. Entran los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

La Victoriana. Salen para Madrid los dias pares á las diez de la noche, y entran los impares á la misma hora. Precios, como la anterior.

Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias pares de doce á una de la tarde, y llegan los dias impares de diez á once de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

La Vallisoletana-Madrileña. Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Esparteria núm. 4.º y está á cargo de don Domingo Mayor.

La Andaluza. Salen para Lucena todos los dias á las 7 de la mañana. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios, Berlina, 68 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Pótro núm. 44; por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Caba á Málaga sale todos los dias á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedepacha en el mismo punto.

La Nueva Andaluza. Salen para Málaga en el presente mes los dias pares á las 2 de la tarde, y entran los impares de 10 á 14 de la mañana. Precios á Málaga, Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de S. Fernando núm. 47.

La nueva Andaluza. Sale para Montoro los dias pares á las 4 de la tarde, y entran los impares entre una y dos de la tarde. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior, 21. Al Carpio, Berlina 22 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44.

Las nuevas correes. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 230 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia. Estando abierto el público la estacion de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido un servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto.

vento combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores.

Su único despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodia, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, unida en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia sí y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudeja.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 4 y 45 minutos de la noche. De Roja, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalquivar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Roja, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalquivar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1.º S. Pedro, 2.º S. Andrés, 3.º S. Lorenzo, 4.º Sta. Marina, 5.º S. Nicolás de la Villa, 6.º S. Miguel, 7.º Compania, 8.º S. Juan, 9.º Agerquia, 10.º Santiago, 11.º Magdalena, 12.º Espíritu Santo, 13.º San Basilio, 14.º Merced, 15.º

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi a IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CANETE Manuel Gutierrez. SANTA ELIA Juan Castellano. Posada del Toro.

OBESO Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla.

POZOBLANCO Juan Colchero. PALMA José y Juan Perez. MONTALBAN Agustín Robles y Juan Castillero.

ECIJA Salvador Dieguez. ANDUJAR Juan Montoro. OBESO Francisco Sanchez. BAENA y Lucena, Isidro Colodrero.

Posada de la Madera. MONTORO Francisco de Luque. ECIJA Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO Francisco Manuel Carpio, CASTRO Juan Romero. LA CAMPANA Andrés Montero.

AGUILAR Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA Rafael Panadero.

Posada de la Espada. MONTORO Ildelfonso Caballero. VISO José Lopez, Ildelfonso Ruiz y Juan Calvo POZOBLANCO Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen. BUJALANCO José Maria Viera y Francisco Venelada.

POZOBLANCO Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO Pedro Moyano. EPIEL José, Juan y Antonio Madrid. CASTO S Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBRUNA Miguel Sanz y Joaquin Benavente. P. Igo. Cteilio Arenas.

Posada de las Yerbias. ADAMUZ Barolomé Obreiro. DOÑA MENCIA Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCO Francisco Rodriguez. VALENZUELA Francisco Garcia. ANDUJAR Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ, Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD Ildelfonso Castilla. VILLAFRANCA Miguel Estremera y Rafael Iriguez.

Posada de la Paja. PRIEGO Antonio Aguilera. PUENTE GENIL Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral.

CABRA Gabriel de Reyes (a) Flor, Carrera del Puente núm. 28. ECIJA Fernando Roman.

Palma 10. GRANADA José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES, el franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs, por cada media onza ó fraccion de ella. Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—A más de franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 2 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

**El Cura de Aldea. Novela**  
original de D. E. Perez Escrich. Se repartirá por entregas de 16 páginas al precio de medio real cada una en toda España. Se suscribe en el despacho del «Diario de Córdoba» calle de S. Fernando núm. 34.

**La Democracia, periódico político.** Director D. Emilio Castelar. Se publican todos los días desde 4.º de Enero. Precio en Córdoba, un mes 14 rs., tres meses 40 seis 78, un año 148.

Se suscribe en el despacho de este periódico, S. Fernando 34.

**Traslacion. El estanco situado** frente al Portillo, se ha trasladado a la calle de Azoncaes. En el mismo se dará razón para el arrendamiento del portal que ocupaba en la calle de la Feria y de una buena habitación alta, y alcohala, también en referida casa y calle de la Feria.

**Arrendamiento. Para desde** 1.º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Camarero alto, situado en la campiña y término de esta Capital, compuesto por mayor de 350 fanegas de tierra, y su tercio para la labor de 147. En la secretaría del Excmo. Sr. Marques de Benameji darán razón de la renta y condiciones para su remate.

**Arrendamiento. Para desde** 4.º de Enero de 1865 en adelante, se arrienda el cortijo nombrado Rubio el alto, en la campiña y término de Córdoba. Se admiten proposiciones en todo el presente mes de Enero, por el administrador de dicho predio que vive en la casa número 26 de la calle de los Letrados.

**Suscripción. La maldición de** Dios, novela original de D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Parte segunda de la publicada bajo el título de D. Juan Tenorio. Constará de 70 a 80 entregas de 16 páginas en 4.º medio real cada entrega, distribuyéndose 18 ó 20 láminas en toda la obra. Se suscribe en la librería de Francisco Lozano, calle de S. Fernando, 27, casa de la Columna.

**Subasta estrajudicial. Desde** primero de Enero de 1865, se arriendan los cortijos de la Rinconadilla baja, Cuadrado, Villaviciosa y la Gemonosa, propios del Sr. mo Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio. El día 28 del actual entre 10 y 12 de la mañana se celebrará la subasta de los dos primeros, y el siguiente 29 a la misma hora de los dos restantes, en la calle de la Encarnación núm. 17 que vive el administrador de S. A., se verificará dicho acto y estará de manifiesto el pliego de condiciones.

**Andrés el Saboyano. Por** Paul de Kock. Se publica por entregas de 16 páginas en 4.º. Cada cinco entregas se regalará una lámina, y a la conclusión de la obra daremos una bonita cubierta para la encuadernación en rústica. Cada entrega solo costará MEDIO REAL en toda España. En esta publicación se suscribe en la imprenta, librería y litografía del «Diario de Córdoba».

**Ultimos dias de Sagunto. No** vela histórica por D. Carlos N. de Patomera. Se repartirá sin interrupción de dos a cuatro entregas semanales a medio real en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico.

**A los fumadores. Papel Yo-**  
curado. Real privilegio de invención.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, después de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, favorece la respiración, y destruye las malas condiciones del tabaco de cal y aceite. También, para los fumadores que se compran en la tabacalera, el humo de las pipas, las brillantes y hermosas resultadas que al fumar producen, la tabacalera por sí misma más recomendable.

Esta de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Faustino García Tena, único representante en toda la provincia de Córdoba.

**Manual de presupuestos y** administración municipal. Esta obra, de gran utilidad para los Ayuntamientos, y que ha sido reconocida por Real orden de 12 de noviembre de 1864 a los Gobernadores, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y demás Corporaciones, declarándose su importe de abono en las cuentas respectivas. Se publica por entregas de 16 páginas en cuarto mayor, al precio de UN REAL cada una en toda España. Se han publicado cuatro entregas de las cuales las dos primeras contienen el prólogo y un artículo preliminar en que se explica con la mayor claridad y sencillez toda la doctrina legal en materia de presupuestos y se hacen importantes y necesarias aclaraciones. Se suscribe en Madrid por carta franca de porte dirigida a D. José M. de Gracia, administrador del Manual de presupuestos. En esta provincia dirigiéndose a la Secretaría del Gobierno, sección 4.º del mismo.

**Venta. En la calle de Santa** Clara núm. 29 se venden carbancos para sembrar de buen tamaño y arreglados.

**Arrendamiento. Desde el día** se arrienda el horno de la calle Mayor de Sta. Marina núm. 8. En el mismo darán razón.

**Venta. En la calle de Come-** dias, calleja de Barrera núm. 7, se vende un tonel para vinagre, de cabida de dos arrobas.

### MONTE-PIO UNIVERSAL.

#### Compañía de seguros mútuos sobre la vida.

Subdirección de la provincia de Córdoba.

IMPORTANTE.

En cumplimiento de lo que previenen los Estatutos de esta Compañía, todos los Señores suscritores de las pólizas comprendidas en la liquidación de 1863, deben acreditar la existencia de los asegurados hasta las doce de la noche del 31 de Diciembre del corriente año, así como la fecha de nacimiento de los mismos, todos los que no lo hayan verificado anteriormente, en virtud de lo cual les recibidos es necesario que sirvan remitir a esta Subdirección del 1.º al 30 de Enero de 1864 sin falta ninguna, las correspondientes fé de vida y las partidas de bautismo, si no lo hubiesen hecho ya de estas últimas, advirtiéndoles que dichos documentos deberán venir extendidos en papel del sello 9.º con el V.º B.º del señor alcalde y con el número o números de las pólizas a que correspondan, y que de ellas se librarán en el acto los correspondientes resguardos.

También debe prevenir a todos los señores Suscritores de las pólizas comprendidas en la expresada liquidación de 1863, que como se inscribieron por cinco años que vencen en 24 del corriente mes, así como a todos los que habiéndose inscrito por más de cinco años, deseen retirar el capital y beneficios o solo una cosa a esta que les corresponda en liquidación, continuando o no los pagos durante su segunda quinquenio; es necesario que sirvan pasar por esta Subdirección bien por sí o por persona que comisionen al efecto, dentro de la misma fecha del 1.º al 30 de Enero de 1864 sin falta ninguna, provistos de sus pólizas y todos los recibos tanto de cuotas sociales como administrativas que tengan satisfechos, para enterarse de los requisitos que deben llenar a fin de percibir su importe en efectivo o en títulos en esta Subdirección, ó en las oficinas de la Dirección general.

Con respecto a todos los señores Suscritores que estando inscritos por más de cinco años no deseen retirar cantidad alguna en la expresada liquidación de 1863 continuando los pagos durante su segundo quinquenio, deberán pasar por esta Subdirección, al remitir la fé de vida en el plazo ya expresado. Córdoba 31 de Diciembre de 1863. El Subdirector, Serafin Barberini y García.

### BARAJAS.

Fabrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposición de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M., la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de lilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y laminas, como así mismo hay un sin número de revéses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan a la fabrica serán remitidos a la mayor brevedad. En la imp. lit. y lit., del «Diario de Córdoba», se encontrará un surtido y muestras de esta fabrica.

### LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

SITUACION DE LA COMPANIA EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1863.

Número de pólizas, 11,471. Capital suscrito, 95,347,068.  
Bonificación obtenida en la primera adjudicación de fines sobre los capitales empleados en ellas 64 por 100.—Idem en la segunda 54, 39 por 100.

Las fincas enajenadas por la compañía hasta hoy son: siete casas en la calle de Espóz y Mina y cuatro en la de Precidados, en Madrid; una de recreo en Zarzuzuel de Valencia y dos en Albacete.

Tiene en construcción ó próximas a comenzarse: dos casas en Madrid, calle de las Huertas con vuelta a la de Lecl.; seis de campo y cinco de recreo, en Barcelona; seis en Alicante; tres en Santander; dos en Tarragona; y la plaza de abastos de la Feria, en Sevilla.

Ademas de las adquisiciones hechas para sus edificios de recreo mayor ó menor a la corte, y de terrenos para edificar casas en los parajes más pintorescos de la misma, se gestiona asimismo para adquirirlos en Sevilla, Valladolid, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Jerez, S. Fernando, Algeciras y otros puntos importantes.

Con las condiciones establecidas por la compañía se hacen construcciones a particulares, hallándose hoy resueltos varios expedientes para edificios de este género en diferentes puntos.

Director general: EXCMO. SR. D. FACULDAD MAJAZ, ex-Ministro de Hacienda, diputado a Cortes y propietario.  
Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle del Prado número 27, cuarto segundo de la derecha; en Sevilla en la de Catedral número 5; y en Córdoba calle Azoncaes número 14 donde se dan prospectos ó se facilitan los papeles donde se pidan.

**NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**  
**JARABE DE RABANO IODADO**  
Fabricación de varias Académias, este Jarabe se prepara con el mayor éxito, en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao, al cual es realmente superior. Cura las enfermedades de pecho, los escorbútos, el linfatismo, la palidez y el hinchado de las carnes, la falta de apetito, y regenera la circulación purificando la sangre. En una palabra, es el purgativo más poderoso que se conoce. Nunca fatiga al estómago, a los intestinos como el yoduro de potasio y el yoduro de hierro, y se administra con la mayor eficacia a los niños enfermos a los humores ó a los infantes de las siendulas.—El Dr. Cassenave, del hospital de San Luis, de París, lo recomienda de un modo particular en las enfermedades de la piel, juntamente con las píldoras que llevan su nombre.  
Depósito general en París, en casa de GRIMAUD y Cia. 1. calle de la Feuillade.  
Depósito en Córdoba, en casa de D. Diego Raya.

**PURGANTE TRADICIONAL DE LAS FAMILIAS**  
**MEDICINA NEGRA EN SEIS CAPSULAS OVIFORMES**  
Preparado por J.-P. LAROZE, Químico, Farmacéutico de la Escuela superior de París  
Su superioridad lo ha vuelto universal, y lo hace buscar como el purgante más suave, seguro y fácil de tomar, aunque sea mezclado con la comida, y sin cambiar de régimen. Purga con flojedad, jamás produce cólicos y es preferible a los purgantes salinos, que solo ocasionan evacuaciones acuosas, y sobre todo a los purgantes drásticos, porque este nunca irrita. Segun la opinion de los médicos es precioso como medio laxativo, purgante depurativo, y purgante derivativo.  
La dosis, 1 fr.— En todas las ciudades, en casa de los farmacéuticos depositarios, y en la Farmacia Laroze, rue Neuve-des-Petits-Champs, 26, en París. Expediciones: en casa de J.-P. LAROZE, rue de la Fontaine-Moliere, 39 bis.  
Designese en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan a cada caja.  
Venta al por mayor, en Cádiz, casa del Sr. D. A. Tacounet, calle de S. Fran cisco núm. 13. Y al por menor, en Cádiz, José María Mateos. Sevilla, Miguel Espinosa. Málaga, Ramon de Navas y Pablo Caiyet. Y en Gibraltar, Sres. Freeth etc y Comp.º Córdoba, D. Raya.

### INTERESANTE.

En la fábrica de chocolate titulada La Aurora, calle de San Hipólito, núm. 4, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de azúcares, guayaquil, garracas, socolatos, canelas y demás artículos para la elaboración del chocolate, los cuales se darán a precios muy arreglados, siendo todos de superior calidad en su clase. También se labran tartas de encargo, ya sea tomando el género en el mismo establecimiento ó trayéndolo al por mayor, haciéndolo un real más barato el millar que en elsewhere, y con la prontitud y acierto que tiene acreditado dicha fábrica. En los chocolates de todas clases que tiene a la venta la referida fábrica, se hace de baja el 3 por 100 a los que se llevan mas de una arroba, además de la baja de medio real en libra que ya conoce el público, advirtiéndole que se labran mejorados extraordinariamente todas las clases y muy especialmente de 6 rs. para arriba. A los almacenes de la población así como a los hospitales, colegios y casas de gran consumo que quieran surtir de dicha fabrica se les hará una baja convencional con arreglo al consumo que hagan.

**El Milano de los mares. Por** D. Alejandro Benayas. Esta preciosa novela consta de 2 tomos encuadernados a la inglesa, al precio de 44 rs. toda la obra. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Faustino García Tena.

**Venta. Se vende el molino** de aceite llamado de S. Antonio, con dos vigas y una prensa, señalado con el núm. 5 en el barrio de las Ollerías; el corralon que está contiguo con tinahon y peschiera; y una casa núm. 7 lindando con el mismo molino. La persona a quien acomode podrá avistarse con Antonio de Luque y Lara, su dueño, que vive en la calle de Ocaña.



**BAZAR DE CAMAS**  
INGLESAS, EN CORDOBA.  
calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, equitina a calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charolladas y en aqueadas con preciosos dibujos; dibujos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-cariles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistos, lavabos y sartenes de azulejo y otros.

**Refutación analítica de la** obra escrita en francés por Mr. Ernesto Repan, titulada «La da de Jesús», por don Juan Joseu y Castañera, catequista que fue de Teología dogmática en el Seminario Conciliar de Barbastro, y actualmente profesor de la misma asignatura en la Universidad Central. Esta obra se publicará por entregas de 16 páginas en 4.º, siendo el precio en provincias 5 rs. cada 4 entregas, remitidas por el correo y pagadas anticipadamente. Se suscribe en el despacho de este periódico.

**Arrendamiento. Desde San** Juan próximo se arrienda una casa acristalada, calle de San Francisco, antes de la Toquería número 58 moderno, por su dueño D. Mariano de Barcia, que vive calleja en la calle de Almonas número 24.

**Libritos ó carteras de** fumar, de las tres naranjas, a 24 real el paquete y siete y medio cuartos el paquete. En el almacén de herramientas calle del Ayuntamiento números 44 y 46.

**CRISTALES PLANOS.** En el establecimiento de droguería de don Manuel Luque, calle Almonas, número 44, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. También hay un surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos para escribir.

**Opusculo. Refutación a las** doctrinas del «Conten poranco» sobre la esencia de la filosofía e. las universidades, por D. Juan Bautista Solís. Un cuaderno en 4.º, que se halla de venta en el despacho de este periódico a 5 rs.

**LIBROS RAYADOS.** Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y blancos, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

**Bacalao. En el almacén de** comestibles de D. Diego Guesta, plazuela de las cañas, se ha recibido para su venta un abundante surtido de bacalao de Escozia legitimo, y de otras varias clases, mantecas superiores de Hamburgo y del Reino, y otros artículos.

**Médico. Don Fermín Estrada** y Verjano, profesor de medicina y cirugía, ha determinado fijar su residencia definitivamente en esta capital, y lo pone en conocimiento de sus favorecedores y del público en general, ofreciéndoles sus recursos científicos en todos los ramos del arte de curar, y con particularidad en aquellas enfermedades que tienen su asiento en el aparato genito-urinario de uno y otro sexo, sea cual fuere su causa y procedencia, a cuyo estudio se ha dedicado con especialidad en sus prolongados viajes por el extranjero. Recibe avisos a todas horas del día, y admite consultas diariamente de 12 a 2 de la tarde, en su casa habitación, calle de Carniceros núm. 4, (frente a la plazuela de Concha).

**Arrendamiento. Desde San** Juan en adelante se hace de una casa principal en la villa de Pagan-Ñoñez calle de Rosales. La persona a quien convenga puede ver a su dueño que vive en esta Ciudad calle de los Almirantes núm. 4.

**Venta. Se vende la casa nú-** mero 34 calle de la Caldeshejar, Marañón de Bañuelos núm. 44 se trata de su ajuste.

**La Economía. Acaba de lle-** gar a esta ciudad un francés con un elegante surtido de calzado de todas clases, en competencia, mas que barato.

Se vende a precio fijo, a saber: Botines para caballeros, de charol alemán, con elástico, a 50 rs. par.—Botinas de chagrín blanco, a 46.—Idem de id. negro, con punteras de charol, a 46.—Botinas de señora de elástico, con lacón, a 34.—Ademas toda clase de calzado a precios económicos.—Hay también sombreros largos a 30 rs.

Las personas que gusten aprovechar la ocasión de calzarse a su gusto y con conveniencia, tendrán la bondad de pasar a la Posada del Carmen.—Los que no gusten concurrir a dicho punto, se les enviará el calzado con su aviso.

**Venta de bacalao por mayor** y menor, en el almacén de maderas de Flandes en la Victoria.

**Venta de losetas. En la pla-** za del Salvador núm. 30, taberna, se venden losetas de la fabrica de la Cartuja, bien cocidas y de excelente calidad, a 13 rs. vara.

**Interesante. Se realiza una** colección de cuadros antiguos, pintados al óleo, en lienzo, cobre y madera, de los mejores autores: gravados, y algunas monedas también antiguas. Las personas que gusten interesarse en su adquisición, se servirán pasar a la plazuela del Pótro núm. 2, donde se hallan de manifiesto, por 8 días, de diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

**Arrendamiento. El de la ca-** sa núm. 16 calle de la Madera alta, acristalada, con buenas habitaciones, galerías, cocinas, despensas, apartado, cuadro, y hermoso jardín con vistas a la muralla, frente de la Victoria. Su dueño vive calle de don Rodrigo número 98.

**Arrendamiento. El de la ca-** sa núm. 16 calle de Carreteras, acristalada. Su dueño vive calle don Rodrigo número 98.

**Traslacion. Las oficinas cen-** trales de la Casa-Banca de Madrid, han trasladado su residencia desde 4.º del actual a la calle del Lezon casa núm. 4.

**Los grandes infames, por D.** Manuel Fernandez y Gonzalez. Esta obra constará de unas 70 entregas, próximamente. Cada entrega contendrá 16 grandes páginas de buen papel y esmerada impresión. El precio de cada entrega es el de UN REAL tanto en Madrid como en provincias. A cada tres entregas, acompañará una lámina perfectamente grabada. Se suscribe en el despacho del «Diario de Córdoba».

**Agenda de la lavandera ó sea** cuenta de la ropa que semanalmente se le entrega. Libro de primera necesidad para las señoras, en el que se expresan con claridad todas las prendas de vestir y de uso doméstico. Le acompaña con objeto de facilitar las cuentas, una tabla completa de reducción de cuartos a reales. Este libro tiene para 52 semanas y sirve por consiguiente para todo un año y se halla de venta a 4 rs. en el despacho de este periódico.

**Comestibles. En el estable-** cimiento de droguería y comestibles de D. Rafael Terola se ha recibido surtido de hijos de Lepe, pasas, manteca de Hamburgo y lubias de púe, todo de primera calidad y a precios muy arreglados. También hay añitos de manteca frescos y melados en grano, con el mayor acierto.

**Venta. Se venden cuatro** partes de piedras de moler trigo de un metro de diámetro, tres de ellas de Cádiz, y la otra de los arcenes. Cuatro torlas, púes y demás utensilios necesarios para ellas; tan bien se vende una rueda hidráulica de cuatro varas de diámetro con dientes de hierro. Todo está de manifiesto en el cortijo de Gil Perez, término de Almodovar del Rio y para tratar de su ajuste en esta ciudad, Marañón de Bañuelos núm. 44.

**Esquilmo. En la hacienda** nombrada del Argenteo, se vende el esquilmo de la Naranja la persona que desee interesarse y hacer proposiciones podrá pasar a la casa del Excmo. Sr. Duque Almodovar, donde le darán razón.

**Arrendamientos. Desde San** Juan del corriente año se arrienda una casa núm. 44 calle del Principe Alfonso (antes de Isabel II), acristalada, con muchas y buenas habitaciones, caballera, torre y corral. Otra núm. 2 calle Nueva de Consolación, inmediato a las Cinco Gallas, parroquia de la Ajerquia, también acristalada. Otra núm. 33 en la parte alta de la calle de San Fernando inmediato a la Librería.

En la calle de Almonas núm. 57 se celebran los contratos y se enterará de la renta y condiciones de cada una.

**Venta. La de la casa núme-** ro 41 moderno, callejas de Alcántara; en la núm. 3 callejas del Tomillar, darán razón.

**Venta. La de la casa núm. 5** calle del Manchao, frente a las cocheras de D. Enrique Guzman. El Rector de Sta. Victoria está facultado para el contrato.

**Arrendamiento. Para desde** S. Juan próximo, se hace el de las casas calle de Santa Ana núm. 13, y de Pedregosa núm. 28, propias del Excmo. Sr. Duque de Rivas. Su administrador vive calle José Rey núm. 1.º

**Venta. Entre 11 y 12 de la** mañana del día 18 del corriente, se verificará la de las naranjas de las huertas de San Gerónimo y Unidas, en la contaduría del Excmo. Sr. marqués de Guadalcázar, bajo el pliego de condiciones que se pondrá de manifiesto.

**Arrendamiento. El de una** casa principal calle Sarabias núm. 6, con agua de pie, cuadro y graneros. Esta toda acristalada. En la misma darán razón.